

## Veracruz-San Juan de Ulúa. La batalla final por la independencia mexicana<sup>1</sup>

Juan Ortiz Escamilla

*Universidad Veracruzana*

### Resumen

En el presente trabajo se explica uno de los episodios más dramáticos del final de la guerra por la independencia de México: la separación geográfica de las tropas españolas de las mexicanas, las primeras en San Juan de Ulúa y las segundas en la ciudad de Veracruz. De igual manera se abordan los motivos por los que, a diferencia del resto del país, en Veracruz la guerra se extendió por más de cinco años y fue la única ciudad destruida por el bombardeo español. En un primer momento fueron tres facciones las que se disputaron el control del puerto: los partidarios del monarca representados por las tropas expedicionarias, los simpatizantes de la república con Guadalupe Victoria y Antonio López de Santa Anna al frente y que en su mayoría eran negros de la costa y los partidarios de la Constitución ubicados principalmente en los centros urbanos. En septiembre de 1821 también llegaron las tropas enviadas por el líder del plan de Iguala, Agustín de Iturbide con el general Manuel Rincón a la cabeza. No menos importantes fueron los representantes de las casas comerciales de Inglaterra, Estados Unidos y Francia.

### Palabras claves

Veracruz, San Juan de Ulúa, independencia, resistencia, Antonio López de Santa Anna.

<sup>1</sup> El presente trabajo es una síntesis de nuestro libro, *El teatro de la guerra. Veracruz, 1750-1825*, Universitat Jaume I, Castellón, 2008.

## Abstract

This work explains one of the most dramatic episodes of the end of the Mexican War of Independence: the geographical separation of Spanish and Mexican troops, the former in San Juan de Ulúa and the latter in the city of Veracruz. It also addresses the reasons why, unlike the rest of the country, Veracruz was the only city destroyed by Spanish bombardment. Initially, three factions fought for control of the port: supporters of the monarch, represented by the expeditionary troops; supporters of the republic, led by Guadalupe Victoria and Antonio López de Santa Anna, mostly Black people from the coast; and supporters of the Constitution, located mainly in urban centers. In September 1821, troops sent by the leader of the Iguala Plan, Agustín de Iturbide, also arrived, led by General Manuel Rincón. No less important were the representatives of the commercial houses of England, the United States, and France.

## Key words

Veracruz, San Juan de Ulúa, independence, resistance, Antonio López de Santa Anna.

---

## Introducción

El restablecimiento de la Constitución de 1812 de la Monarquía Española en 1820, marcó el antes y el después en cuanto al poder que los militares habían ejercido durante los diez años de guerra civil. Ellos habían logrado la permanencia del gobierno monárquico, pero a un costo muy elevado para la población civil, pues tenían que alimentar y pagar el sueldo de los soldados acantonados en las ciudades, villas y pueblos. Es verdad que la mayor parte de los pueblos insurgentes de la provincia de Veracruz, que eran en su mayoría negros e indígenas, se habían indultado entre 1816 y 1819, pero las guerrillas no habían desaparecido del todo; sobrevivían en enclaves de difícil acceso donde las tropas realistas llegaban con mucha dificultad y poco éxito.<sup>2</sup>

Las primeras movilizaciones armadas se dieron en contra de la Constitución española y a favor de la independencia y de la república como forma de gobierno para México. El antiguo jefe insurgente, general Guadalupe Victoria, salía de su refugio en las montañas, donde hermé-

---

2 Archivo Histórico Militar de Madrid (en adelante AHMM), c. 93, del Conde del Venadito al Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra, México, 30 de septiembre de 1819.

ticamente había sido protegido por los rancheros, para reiniciar su lucha revolucionaria. Con el lema de “*Viva la independencia y mueran los serviles que se opongan a ella*”, el jefe guerrillero convocaba a los pueblos a coger las armas para terminar, “de una vez y para siempre”, con la dominación española.<sup>3</sup>

A los problemas ocasionados por los movimientos armados que habían iniciado de una manera aislada, se sumó el pronunciamiento militar de Agustín de Iturbide, en el pueblo de Iguala.<sup>4</sup> Su aceptación en amplios sectores de las poblaciones urbanas modificó la correlación de fuerzas existentes en la intendencia: en primer lugar, atrajo a su causa las milicias provinciales y cívicas y a los partidarios de la Constitución española. En poco tiempo la mayor parte de las poblaciones se decidieron por el Plan, con la excepción del puerto de Veracruz que permaneció leal a España y las poblaciones de la tierra caliente en poder de Guadalupe Victoria. Éstas, aun cuando defendían la independencia, no reconocieron a Iturbide ni a su gobierno emanado del Plan de Iguala, que en esencia dejaba abierta la puerta al sistema monárquico; su proyecto se inclinaba más hacia el republicanismo.

El 2 de marzo de 1821 se conoció en el puerto veracruzano la noticia del pronunciamiento de Iturbide; ante el peligro que corría el virrey en la capital novohispana, y como la provincia de Veracruz se encontraba en completa calma, el comandante José Dávila, envió a México a la mayor parte de las tropas acantonadas en la intendencia. Nunca imaginó las proporciones que iba a alcanzar el nuevo levantamiento y menos aún que sus propias tropas se pasaran al bando enemigo y le declararan la guerra. En la medida en que estas iban saliendo de los cuarteles, se iban adhiriendo al Plan de Iguala.<sup>5</sup>

Una de las alianzas más importantes para la provincia de Veracruz se dio en el pueblo de Alvarado entre los generales Guadalupe Victoria y Antonio López de Santa Anna, a quien el segundo reconoció como su jefe al primero, “gustoso por el mucho afecto que le profeso a más de los méritos que ha contraído en defensa de la patria”. Cinco días después, la guarnición de Alvarado se pronunciaba a favor del Plan de independencia y reconocía a Santa Anna como su jefe inmediato.<sup>6</sup> A partir de este encuentro, Santa Anna pudo moverse entre el bando republicano impulsado por Victoria y el imperial monárquico representado por Iturbide.

3 AHMM, c. 92, Manifiesto de Guadalupe Victoria, enero de 1821.

4 El Plan de Iguala reconocía la exclusividad de la religión católica, y ratificaba los derechos y privilegios del clero. Se reconocía la independencia de la Nueva España, pero al mismo tiempo otorgaba a Fernando VII el derecho de gobernarlo o de enviar a uno de sus descendientes. De aceptarlo, debía sujetarse a una Constitución acorde con las condiciones del país. Sólo el poder judicial, los puestos públicos y administrativos y las fuerzas militares se apegarían a las leyes y ordenanzas establecidas por la Constitución española hasta que se dictara una nueva.

5 AHMM, c. 5375, de José Dávila al Ministro de la Guerra, Veracruz, 19 de abril de 1821.

6 Archivo Cancelados de la Secretaría de la Defensa Nacional, (en adelante ACSDN), exp. III/1-33, hoja de servicio de José Joaquín de Herrera; Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN), exp. 174, fs. 9-10, de

Desde el mes de marzo la plaza de Veracruz perdió otra vez toda comunicación con la ciudad de México, nada sabía de la situación de las provincias del interior porque los caminos estaban controlados por los rebeldes y la correspondencia pública y privada estaba detenida. Para el mes de junio la mayor parte de las localidades de la intendencia habían desconocido al gobierno de España y reconocido al emanado del Plan de Iguala, con la excepción de Veracruz, Tuxpan, Tampico y Acayucan. Desde entonces resguardar Veracruz se convirtió en la máxima prioridad; no podía abandonarse ni dejar de ser auxiliada porque “su puerto, su fortaleza y su posición geográfica influyen demasiado en la balanza pública, empero las existencias de España valuadas en doce millones de pesos.<sup>7</sup> Los bienes de los peninsulares eran la preocupación máxima de Dávila.

### **El primer sitio sobre Veracruz y la crisis en la cúpula militar española**

El 23 de junio llegó Santa Anna con sus tropas hasta los campos de Santa Fe, cerca de la ciudad. Allí comenzaron a llegar las partidas costeñas de a caballo, la temible “jarocheda”.<sup>8</sup> Con ello daba inicio el episodio más dramático que hasta entonces había vivido la población de Veracruz, al convertirse en el botín de muchos intereses y de pocos fieles y desinteresados defensores. Como veremos más adelante, la salvaguarda de los negocios de los comerciantes españoles marcó el rumbo de los acontecimientos y determinó el futuro de las negociaciones. Ello explica que en el puerto se organizara la resistencia más fuerte y prolongada contra los americanos. El día 25 de junio comenzaron los ataques contra la ciudad por parte de las tropas de Santa Anna.<sup>9</sup> El ataque más significativo ocurrió el 7 de julio, a las tres y media de la mañana, cuando, en medio “de una borrosa turbonada en que la copiosa lluvia, la misma oscuridad y el estallido continuado de truenos y rayos que arrojaba la tempestad, que no permitían descubrir el campo ni sentir los movimientos del enemigo”, los jarochedos tomaron por asalto los baluartes de San José y San Fernando, saquearon la ciudad y tocaron a degüello de españoles.<sup>10</sup>

En medio del gran desconcierto por el caos que dominaba en el bando realista, llegaba a Veracruz el nuevo Jefe Superior Político y Capitán General de Nueva España, el teniente

---

Santa Anna a Iturbide, Alvarado, 25 de abril de 1821; SDAH, exp. 174, f. 40, de Santa Anna a Guadalupe Victoria, Alvarado, 25 de abril de 1821.

7 AHMM, c. 5375, de José Dávila al Secretario de Guerra, Veracruz, 10 de junio de 1821.

8 AHMM, c. 5375, de José Dávila al Secretario de Guerra, Veracruz, 1º. de agosto de 1821.

9 AHSDN, exp. 13772, fs. 1-5, de Antonio López de Santa Anna a Iturbide, Xalapa, 18 de junio de 1821; AHMM, c. 94, de Ignacio Cincunegui, “Noticias de lo ocurrido en el sitio y asalto de Veracruz”, Veracruz, agosto 2 de 1821.

10 AHMM, c. 5375, de José Dávila al Secretario de Guerra, Veracruz, primero de agosto de 1821.

general Juan de O'Donjú<sup>11</sup>. Desde su arribo al puerto, su situación fue desesperante, muy crítica: la autoridad legítima de Nueva España, el conde del Venadito había sido depuesto por la facción más conservadores de las tropas acantonadas en la ciudad de México y que encabezaba Francisco Novella.<sup>12</sup> Según O'Donjú, los peninsulares que habían tomado el control del gobierno de la ciudad de México, no defenderían la causa europea debido a su escaso número de tropa, por su posición poco ventajosa, por la falta de recursos y de reemplazos para cubrir las bajas y, sobre todo, “porque jamás pelearán por sostener la Constitución que desaman, habiendo dado pruebas nada equívocas de su ninguna adhesión a este sistema.”<sup>13</sup>

Ante el incierto panorama político que se presentaba, el capitán general de Nueva España optó por la negociación como la última vía para no perder de una manera definitiva los vínculos de la metrópoli con Nueva España, y el 6 de agosto se dirigió a Iturbide con un discurso, tal vez demasiado liberal para la mentalidad del “héroe de Iguala”. Le aseguró que su único interés era el de ganarse el amor de los novohispanos y lograr la paz. El primer resultado favorable de su posición fue la suspensión del asedio contra la plaza; también se abrieron las puertas del recinto para permitir el libre tránsito de personas, de correspondencia y de víveres que tanta falta hacía a la ciudad. Por su parte, el nuevo capitán general liberó a los prisioneros que habían participado en el asalto a la ciudad el día 7 de julio.<sup>14</sup> También ingresaron al recinto Santa Anna con la “jarocheda”, y como lo veremos más adelante, permanecerían en él hasta marzo de 1823.

La culminación de las negociaciones que un sector del realismo había iniciado con los independentistas, se dio con la firma de los Tratados de Córdoba<sup>15</sup> entre el jefe superior polí-

11 Archivo General Militar de Segovia (en adelante AGMS), Persona célebre núm. 20, exp. 2, hoja de servicio del Teniente General Juan de O'Donjú. Nació en Sevilla en 1763. Ingresó a los reales ejércitos como cadete el 2 de agosto de 1782. Se fogueó como militar en el sitio de Gibraltar, en la defensa de la plaza de Ceuta, en la campaña de Portugal y en 1808 fue de los primeros en presentarse en el cuartel de Almanza, a las órdenes del general Pedro González de Llamas, en la guerra contra los franceses. Su ejemplar desempeño en las batallas, en la organización y defensa de las plazas, como la de Valencia, y su lealtad a las Cortes liberales le permitieron convertirse en el inspector general de caballería. Luego el 23 de abril fue nombrado por la Regencia Secretario interino del Despacho de Guerra. Finalmente, el 30 de mayo de 1813 ocupó la Secretaría del Despacho de Estado hasta el 6 de mayo del año siguiente. Cinco días después fue arrestado por la “Comisión de Causas de Estado”, pero el Consejo Supremo de Guerra lo absolvió de los delitos que se le imputaron.

12 AHMM, c. 5375, de Juan de O'Donjú a Nicolás Mahy, Puerto de Veracruz, 30 de julio de 1821.

13 AHMM, c. 5375, de Juan de O'Donjú a Ministro de Guerra, Veracruz, 13 de agosto de 1821.

14 AHMM, c. 5375, de Juan de O'Donjú al Ministro de Guerra, Veracruz, 13 de agosto de 1821; de Manuel López de Santa Anna a Juan de O'Donjú, Campo de Extramuros, agosto de 1821.

15 Los Tratados de Córdoba reconocían la independencia del Imperio Mexicano y una forma de gobierno Monárquico constitucional moderado. Siguiendo los lineamientos del Plan de Iguala, se invitaba a ocupar el trono, en primer lugar, a Fernando VII; en segundo, al infante don Carlos, y en orden progresivo sucesorio continuaban los infantes, don Francisco de Paula o don Carlos Luis. Si ninguno de ellos aceptaba, serían las “Cortes del Imperio” las encargadas de designarlo. Los tratados también consideraban la formación de una Junta Provisional Gubernativa, nombrar a los miembros

tico y capitán general de Nueva España, Juan de O'Donojú y el jefe del Ejército Trigarante, Agustín de Iturbide. La firma de los Tratados terminó por dividir a las tropas expedicionarias que todavía quedaban en algunas plazas militares de México. Por la ríspida discusión epistolar entablada entre O'Donojú y el gobernador José Dávila por la posición que había asumido en el conflicto. Dávila le recordó que de acuerdo con la ley, el carácter de capitán general “le imponía la obligación de defender este reino, haciendo que en él se mantuviese en cuanto fuera posible, el gobierno establecido, lejos de facultarle para consolidar los intentos que se hicieren para subvertirlo mediante el pacto que ha firmado con los revoltosos”.<sup>16</sup> Luego el 4 de octubre, las tropas de Veracruz desconocieron la autoridad de O'Donojú, no sólo como capitán general, sino también como “ciudadano español”. A Dávila le parecía inconcebible que el propio capitán general ejerciera su autoridad para poner a disposición de Iturbide todas las plazas del reino y proclamara la independencia de los territorios. Cuatro días después, es decir, el 8 de octubre, O'Donojú caía gravemente enfermo y moría defendiendo la “causa mexicana”.<sup>17</sup>

A mediados de octubre de 1821, la situación de los españoles en la plaza de Veracruz era ya insostenible. Dávila deseaba salir con decoro de un asunto tan delicado: contaba con pocas tropas útiles, un limitado armamento y escasos víveres. La tropa se reducía esencialmente a cien hombres en estado de servicio de los cuatrocientos enviados por La Habana en el mes de agosto; los demás, unos habían desertado y la mayoría estaban “en los hospitales por efecto de este mortífero clima.”<sup>18</sup> Abandonar la ciudad y refugiarse en San Juan de Ulúa había sido la instrucción dada por los ingenieros militares cuando diseñaron el plan de defensa para la Nueva España. Así pues, como se recordará en Ulúa inició la conquista de México y allí también terminó la historia escrita en 300 años de existencia.

Para evacuar la plaza, Dávila necesitaba algo más que deseos; hacía falta dinero y la ciudad no lo tenía. Tampoco confiaba en las tropas de Santa Anna, y los “llamados Jarocho de estas cercanías, milicia irregular, semibárbara y que no ansía más que el robo”, y que sólo pensaban en saquearla.<sup>19</sup> La situación cambió con la llegada a Veracruz del coronel Manuel Rincón y de

---

de la regencia encargada del poder ejecutivo, y ésta a su vez convocar a elecciones generales para diputados a Cortes. Tanto a los europeos como los americanos quedaban en libertad de fijar su residencia donde ellos lo decidiesen. En cambio, todos los peninsulares desafectos con la independencia mexicana debían abandonar el territorio. Las tropas acantonadas en la ciudad de México debían abandonar sus posesiones sin hacer resistencia alguna. AHMM, c. 5375, O'Donojú, copia del Acta de firmada en la villa de Córdoba, 24 de agosto de 1821.

16 AHMM, c. 5375, de José Dávila a Juan de O'Donojú, Veracruz, 18 de septiembre de 1821.

17 AHMM, c. 5375, de José Dávila a O'Donojú, Veracruz, 4 de octubre de 1821; de José Dávila al Secretario de Guerra, Veracruz, 10 de octubre de 1821; c. 5376, de Pascual de Liñán al Ministro de Guerra, México, 10 de octubre de 1821; AHSDN, exp. 206, fs. 141-142, de Dávila a Luaces, San Juan de Ulúa, 24 de febrero de 1822.

18 AHMM, c. 5375, de José Dávila al Secretario de Guerra, San Juan de Ulúa, 14 de noviembre de 1821.

19 AHMM, c. 5375, de José Dávila al Secretario de Guerra, San Juan de Ulúa, 14 de noviembre de 1821.

las tropas enviadas por Iturbide. Antes de abandonarla de manera definitiva, la noche del 26 de octubre, Dávila negoció con el ayuntamiento la entrega de la jefatura al coronel Manuel Rincón, pero el ayuntamiento no tuvo empacho en brindar su reconocimiento al autoproclamado comandante general de la provincia, Antonio López de Santa Anna, y sin “pretender mancillar su honor y fidelidad, ni el decoro que merece al supremo gobierno de España”, también se acogió al nuevo gobierno nacional encabezado por Iturbide.<sup>20</sup>

La posición del ayuntamiento era clara, mientras no se definiera la situación, había que estar en buenos términos con todas las fuerzas políticas y militares. De esta manera, en el sitio de Veracruz aparecen viejos y nuevos actores dispuestos a influir en la balanza política y en el futuro que estaba por llegar. Entre los primeros se encontraban el ayuntamiento, el gobernador del castillo, el consulado de comerciantes y los cuerpos milicianos. Junto a ellos aparecían en escena el ejército imperial de Iturbide, la diputación provincial, los jarochos encabezados por Santa Anna y Guadalupe Victoria, y las casas comerciales inglesas, norteamericanas y francesas.

El control de la aduana portuaria fue la primera disputa que entablaron el representante del gobierno español y el americano. Inmediatamente después de que Dávila abandonara la ciudad, desde Ulúa trató de imponer medidas proteccionistas para controlar el tráfico de mercancías y frenar el libre comercio que estaban impulsando los mexicanos. En acciones como éstas se reflejaban de una manera nítida cuáles eran los verdaderos intereses que estaban en juego entre los peninsulares españoles y los americanos. Ante la gran cantidad de propuestas y contrapropuestas que mutuamente se hicieron, finalmente acordaron establecer cada cual su respectiva aduana y cobrar sus propios impuestos. Para los barcos españoles se fijó una aduana en el castillo de Ulúa y otra en la isla de Sacrificios para los buques nacionales y extranjeros.<sup>21</sup> Al final, todas las mercancías entraban a la ciudad por el mismo muelle.

Mientras que en el puerto de Veracruz viejos y nuevos actores buscaban acomodo en el reciente orden impuesto, desde los alrededores de la ciudad de México comenzaba la evacua-

20 AHSDN, exp. 206, fs. 42-43, de José Dávila a Manuel Rincón, Castillo de San Juan de Ulúa, 10 de noviembre de 1821; exp. 13772, fs. 1-5, de Antonio López de Santa Anna a Iturbide, Xalapa, 18 de junio de 1821; exp. 206, fs. 29-30, de Manuel Rincón a Iturbide, Veracruz, 27 de octubre de 1821; exp. 206, f. 38, de Iturbide a Manuel Rincón, México, 2 de noviembre de 1821; exp. 215, f. 16, de Echávarri al Ministro de Guerra y Marina, cuartel sobre Veracruz, 18 de enero de 1822; exp. 208, de Antonio Medina, “Índice de los documentos relativos al estado de las negociaciones de San Juan de Ulúa”. México, 12 de marzo de 1822. AHMM, c. 100, de Francisco Novella al Ministro de la Guerra, La Habana, 17 de noviembre de 1821; Centro de Estudios Históricos de México Carso (en adelante Centro Carso), del Ayuntamiento de Veracruz a Agustín de Iturbide, 27 de octubre de 1821, citado en *Gaceta Imperial. Extraordinaria de México*, 2 de noviembre de 1821. Benson Latin American Collection, Hernández y Dávalos, 14-3.1463, de Manuel Rincón a Iturbide, Veracruz, 14 de noviembre de 1821.

21 AHSDN, exp. 206, fs. 49-50, de Rincón a Dávila, Veracruz, 13 de noviembre de 1821.

ción de los regimientos peninsulares que habían depuesto las armas ante el Ejército trigarante. Llevaban meses en calidad de prisioneros de guerra esperando ser trasladados a la isla de Cuba. Cuando llegaron al castillo de San Juan de Ulúa, el general Dávila tuvo en mente organizar una contrarrevolución, pero los soldados se opusieron con el pretexto de que no se había consultado a autoridad superior alguna, que las Cortes sólo le habían autorizado mantenerse en el castillo, y que de la contrarrevolución ni siquiera se les había informado. Finalmente, éstos salieron de Veracruz en el mes de abril de 1822.<sup>22</sup> Como ello se alejaba el peligro sobre la mayor parte del territorio mexicano, no así de la ciudad de Veracruz que tenía enfrente a la guarnición de San Juan de Ulúa.

La expulsión de las tropas españolas de la ciudad las separó geográficamente de las mexicanas y definió con mayor claridad las posiciones de los dos bandos: los españoles en San Juan de Ulúa y los americanos en la ciudad de Veracruz. Sin embargo, nada estaba escrito. Apenas se había dado el primer paso, y como en una tabla de ajedrez, todos los actores comenzaban a mover sus piezas.

Ante el peligro que corría la plaza más importante que conservaban los peninsulares en Nueva España, las solicitudes de auxilio a Cuba y a la península, pidiendo tropas para sofocar las rebeliones poco o nada fueron atendidas. El Consejo de Estado dudó de la conveniencia de socorrer a Veracruz desde La Habana, porque no era ya la “fuerza material, sino la moral y la de la opinión la que ha de someter a los insurgentes”.<sup>23</sup> El Consejo no pasó por alto la importancia de la marina para lograr el sometimiento de los rebeldes, y no estaban equivocados, sin flota naval a su disposición, los españoles sucumbieron una vez que el gobierno mexicano estuvo en condiciones de adquirir los buques de guerra necesarios para cerrar el cerco sobre San Juan de Ulúa.

En La Habana también se abordó la situación de México. En junta de generales se analizó la resolución del rey. Todos estuvieron de acuerdo en la importancia estratégica y moral de Veracruz para los intereses de la corona; sin embargo, les preocupaba el futuro de las tropas de refuerzo porque los soldados desertaban con mucha facilidad y se unían a los americanos.<sup>24</sup> A pesar de las órdenes dadas por el rey y los acuerdos firmados por el consejo de Estado o por la junta de generales en La Habana, nada se movió. El aparato del Estado estaba paralizado por la sencilla razón de no contar con recursos económicos que lo hicieran funcionar. No

22 AHMM, c. 5376, de Pascual de Liñán al Secretario de Guerra, La Coruña, 15 de junio de 1822.

23 AHMM, c. 5375, Consulta del Consejo de Estado, Madrid, primero de septiembre de 1821.

24 Archivo General de Indias (en adelante AGI), Cuba, leg. 2115, fs. 11-13, Acta de la junta de generales, La Habana, 10 de octubre de 1821.

olvidemos que en el pasado buena parte de ellos habían salido de las cajas de México, las cuales ya no estaban en poder de la monarquía.

El gobernador Dávila también urgió a La Habana el envío de víveres porque los habitantes de la costa, que antes surtían a la ciudad y al castillo, se negaban a proveerlo, con eso de que habían abrazado el “sistema de independencia.” Por si fuera poco, los generales de La Habana tomaron la determinación que más afectó a las tropas expedicionarias de Nueva España al modificar el estatus de la plaza y definir a San Juan de Ulúa como “una posesión más de Ultramar”, y en vez de los 834 soldados y los 100 artilleros, sólo se envió la mitad de los ordenados por el rey.<sup>25</sup> Dichos refuerzos llegaron el 30 de diciembre de 1821, varios meses después de haberse solicitado. El 21 de octubre de 1822 llegaron nuevos regimientos procedentes de La Habana, incluyendo al nuevo gobernador de la fortaleza el brigadier Francisco Lamaur.<sup>26</sup>

### Los jarochos en acción

Si tomamos en cuenta que el sitio sobre San Juan de Ulúa se convirtió en un problema de seguridad nacional para el Imperio de Iturbide, éste no pudo atenderlo como hubiera querido pues las acciones emprendidas contra la fortaleza dependieron de la voluntad e intereses de los jefes locales como Santa Anna o Manuel Rincón.<sup>27</sup> Iturbide no pudo colocar en el gobierno y comandancia militar a oficiales de su entera confianza, en parte por el celo de los locales y porque los soldados procedentes del altiplano no aguantaban las condiciones del clima de Veracruz. Así lo manifestó Manuel Rincón al asegurar que la defensa estaba en peligro debido a la “más escandalosa deserción que ha sido inevitable a pesar de todas las medidas que tengo tomadas”.<sup>28</sup>

Los soldados del interior tampoco querían prestar servicio en las costas de Veracruz, y de los que llegaban a hacerlo, una buena parte desertaba una vez que se enteraban de que no serían relevados. Los que sí resistían, y de hecho fueron los que defendieron a la nación mexicana en este sitio, fueron precisamente los jarochos, la gente de tierra caliente y las costas. Según el general Victoria, “la experiencia ha acreditado que aquellos mueren menos que los del interior, pudiendo así relevar a los que bajan ahora o reemplazan las pérdidas economizando en cuanto cabe la vida de nuestros soldados.”<sup>29</sup>

25 AGI, Cuba, leg. 2115, fs. 5–6v, Acta de la Junta de Generales, La Habana, 14 de noviembre de 1821.

26 AHMM, c. 5365, de Francisco Lamaur al Secretario de Guerra, La Habana, 23 de octubre de 1822; c. 5365, Certificado del juramento y posesión de Francisco Lamaur como Capitán General y Jefe Superior Política de Nueva España, Castillo de San Juan de Ulúa, 21 de octubre de 1822.

27 AHSDN, exp. 206, f. 64 de Iturbide a Rincón, México, 2 de noviembre de 1821.

28 AHSDN, exp. 206, f. 75, de Manuel Rincón a Iturbide, Veracruz, 13 de noviembre de 1821.

29 AHSDN, exp. 216, f. 126, de Victoria al Ministro de Guerra, Xalapa, 29 de abril de 1824.

A los pocos días de haber tomado posesión del cargo en calidad de capitán general de San Juan de Ulúa, el 27 de octubre de 1822, Lemaury decidió “apoderarse por sorpresa de Veracruz”. Tarde se dieron cuenta los españoles de que Santa Anna les había tendido una trampa, quien, sin decir nada al capitán general, José Antonio de Echávarri, esperó el desembarco y atacó, con funestas consecuencias para los españoles.<sup>30</sup> Después del zafarrancho y del fracaso del plan, Lemaury escribió a Echávarri y le propuso en la medida de lo posible evitar las hostilidades, por lo que los mexicanos debían suspender los trabajos de fortificación de la ciudad. También solicitó un acuerdo sobre las futuras relaciones entre el castillo y la ciudad. A Lemaury le urgía resolver el problema del abasto de víveres fresco para evitar el escorbuto entre la tropa.<sup>31</sup> En respuesta Echávarri insistía en que España tenía las de ganar porque el gobierno mexicano le ofrecía ser la nación más favorecida en las relaciones comerciales a lo largo de tres años. Había que firmar un acuerdo de mutuas relaciones.<sup>32</sup>

Ante su fracaso para apoderarse de Veracruz, Lemaury le apostó a la intriga, y como mantenía comunicación con todos los actores, es decir, el Ayuntamiento, Santa Anna, Echávarri (que representaba los intereses de Iturbide) y con la Diputación Provincial, no le fue difícil lograr sus objetivos. Primero logró distanciar a Santa Anna de Echávarri. A partir de este momento Santa Anna controló la ciudad, Echávarri se mantuvo en la cercana hacienda de Santa Fe y los españoles conservaron el castillo de San Juan de Ulúa.<sup>33</sup>

Por lo que se refiere a las relaciones entre el Ayuntamiento y la Diputación, tampoco fueron tranquilas. Si bien, el cabildo había sido uno de los principales promotores de la Constitución gaditana, no aceptó la injerencia de la Diputación Provincial en los asuntos internos del partido. Y es que, a pesar de ser un ayuntamiento constitucional, la composición de sus miembros no simpatizaba del todo con los preceptos liberales. Además del celo, natural si se quiere, por la competencia de funciones, lo cierto era que el ayuntamiento no dejaba de expresar su simpatía a los españoles de San Juan de Ulúa.<sup>34</sup>

30 AHMM, c. 100, de Francisco Lemaury, “Instrucciones para el comandante de las tropas destinadas a la plaza de Veracruz”, Castillo de San Juan de Ulúa, 26 de octubre de 1822; de Juan Topete a Francisco Lemaury, Castillo de San Juan de Ulúa, 27 de octubre de 1822; de Antonio Oliva a Francisco Lemaury, Castillo de San Juan de Ulúa, 29 de octubre de 1822. AGMS, leg. L-578, hoja de servicio del Mariscal de Campo Francisco Lemaury. De Francisco Lemaury al Rey, Madrid, 27 de noviembre de 1826.

31 AHMM, 5376, de Francisco Lemaury a José Antonio de Echávarri, castillo de San Juan de Ulúa, 28 de octubre de 1822.

32 AHMM, c. 100, de José Antonio de Echávarri a Francisco Lemaury, Veracruz, 29 de octubre de 1822.

33 AGMS, leg. L-578, hoja de servicio del Mariscal de Campo Francisco Lemaury. De Francisco Lemaury al Rey, Madrid, 27 de noviembre de 1826

34 Archivo General de la Nación México (en adelante AGNM, ramo Gobernación, leg. 1936, exp. 5, Representación de la Diputación Provincial, Veracruz, 20 de mayo de 1823.

El Ayuntamiento también mantuvo una pésima relación con el comandante general de la plaza, Antonio López de Santa Anna. A éste se le consideraba un traidor por haber cambiado de bando, por lo que ni el Ayuntamiento ni el gobernador del castillo estaban dispuestos a rendirse ante su presencia. Sin embargo, como se recordará, una vez que Dávila abandonó la ciudad por la presión del gobierno nacional, el ayuntamiento tuvo que reconocer a Santa Anna en calidad de comandante general de la provincia. Para el 24 de noviembre de 1822, parecía que Santa Anna, quedaba fuera de la jugada política cuando Lemaur, Echávarri y el Ayuntamiento buscaban otro punto de acuerdo para un armisticio.<sup>35</sup> Estas fueron las negociaciones que ocho días después interrumpiera Santa Anna con su pronunciamiento militar del 2 de diciembre.<sup>36</sup>

Una vez iniciada la nueva crisis ahora entre las tropas mexicanas, de inmediato Echávarri quiso conocer la posición del jefe español. Éste reconoció estar detrás del pronunciamiento y condicionó la suspensión del auxilio a Santa Anna a cambio de que Echávarri le brindara mayores garantías “acerca de toda ulterior resistencia del sitio y bloqueo del castillo”. En el informe que dio al rey, Lemaur reconoció que las tropas de Echávarri “eran muy adictas al emperador”, no así los oficiales peninsulares que mantenían comunicación con las tropas del castillo de Ulúa, y fueron ellos los primeros en presionar para que Echávarri se declarase en contra de Iturbide. De allí surgió el llamado Plan de Casa Mata con el cual se posponía para otro momento el sitio sobre Veracruz y Ulúa.<sup>37</sup>

### El Plan de Casamata

A finales de 1822, la ciudad de Veracruz, de nueva cuenta, se convertía en el teatro de la guerra, en el botín que tres fuerzas armadas anhelaban poseer: la “jarochada” con Santa Anna a la cabeza que ocupaban el recinto; las españolas que desde la isla de San Juan de Ulúa controlaban las entradas por mar y le apuntaban con sus cañones, y las iturbidistas encabezadas por José Antonio de Echávarri que desde el casamata de Santa Fe protegían los dos caminos reales que la comunicaban con tierra adentro. En el contexto de las alianzas, el pronunciamiento militar republicano del 2 de diciembre de 1822 implicó un nuevo reposicionamiento de las partes involucradas: Santa Anna, Guadalupe Victoria, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Veracruz y las guarniciones de Alvarado y La Antigua se manifestaron por el Plan; en contra de éste se expresaron las tropas de Iturbide que encabezaba el general Echávarri y la

35 AHSDN, exp. 208, fs. 107-108, de Echávarri al Ministro de Guerra, Veracruz, 24 de noviembre de 1822.

36 Archivo Histórico Municipal de Veracruz (en adelante AHMV), c. 138, vol. 183, “Actas de Cabildo. 1822”, Actas de cabildo de 4 de diciembre de 1822, pp. 187-188.

37 AGMS, leg. L-578, hoja de servicio del Mariscal de Campo Francisco Lemaur. De Francisco Lemaur al Rey, Madrid, 27 de noviembre de 1826.

mayor parte de los ayuntamientos y milicias de la provincia. Por su parte, el gobernador Lemaury se mantuvo neutral, tal y como lo había previsto, y una vez logrado el enfrentamiento entre Santa Anna y Echávarri.<sup>38</sup>

En el puerto, el pronunciamiento cogió por sorpresa a todos sus habitantes. El Ayuntamiento y la Diputación se adhirieron presionados por los militares y en la creencia de que habría manifestaciones de apoyo en todas las provincias. Las corporaciones también cedieron ante el compromiso de Lemaury de no atacar la ciudad, de defender a Santa Anna y de garantizar el comercio.<sup>39</sup> Mientras tanto, en el bando imperial, las órdenes dadas por Iturbide de acabar con Santa Anna y atacar el castillo de San Juan de Ulúa tampoco se cumplieron. Su jefe de operaciones, Echávarri, mejor optó por la no agresión, por la negociación, y postergó el ataque hasta la supuesta expulsión de Santa Anna de la ciudad. Lo cierto era que Echávarri ya no estaba tan de acuerdo con la política exterior de Iturbide.

El cerco sobre la ciudad también lo resintió la fortaleza de Ulúa porque también vio privada de alimentos, víveres y vituallas. Este fue el principal reclamo de Lemaury a Echávarri, quien debió ceder a esta petición y permitir el envío de algunas verduras frescas.<sup>40</sup> En el contexto en que se presentaban los hechos, el castillo de Ulúa era el más beneficiado del conflicto entre Santa Anna y Echávarri pues lo liberaba de posibles ataques y ganaba tiempo para la extracción de caudales propiedad de peninsulares.<sup>41</sup>

El 2 de enero de 1823 las tropas imperiales de Iturbide atacaron a las republicanas dentro de la ciudad y, para sorpresa de todos, los jarochos de nueva cuenta sacaron la casta al rechazar la agresión y provocar un número importante de bajas entre muertos, heridos y prisioneros.<sup>42</sup> La acción fortaleció los ánimos de los defensores, contuvo las desertiones y les dio una mayor confianza en sí mismos y en el éxito de su empresa; en cambio, las tropas de Echávarri se intimidaron y en vez de buscar una nueva estrategia para atacar, consideraron imposible el triunfo sobre la ciudad mientras no llegase la artillería para bombardearla.

38 AHMM, c. 100, de Francisco Lemaury al Secretario de Estado, Castillo de San Juan de Ulúa, 22 de diciembre de 1822.

39 AHMM, c. 101, de Francisco Lemaury al Secretario de Guerra, San Juan de Ulúa, 29 de enero de 1823.

40 AHMM, c. 101, de Francisco Lemaury a José Antonio de Echávarri, San Juan de Ulúa, 11 de enero de 1823; de José Antonio de Echávarri a Francisco Lemaury, San Juan de Ulúa, 11 de enero de 1823.

41 AHMM, c. 100, de Francisco Lemaury al Secretario de Estado, Castillo de San Juan de Ulúa, 22 de diciembre de 1822.

42 AHMM, c. 101, de Francisco Lemaury al Secretario de Guerra, San Juan de Ulúa, 29 de enero de 1823. Según Alamán, Echávarri fracasó por la cobardía de las tropas que se resistían a luchar. Además, porque “las tropas empleadas en el sitio no llegaban a tres mil hombres, mucha parte de ellas de caballería, y por tanto poco útiles para tal empresa; que la artillería era de campaña y no del calibre suficiente para abrir brecha, ni aun en aquellas débiles murallas, y que los soldados sin tiendas ni otro abrigo, como sucede siempre en los ejércitos mexicanos, sufrían mucho de un temperamento al que no estaban acostumbrados, carecían de socorro y aún estaban escasos de víveres”. Lucas Alamán, *Historia*, t. 5, p. 707

Si bien, el Plan de Casamata fue principalmente obra de los dos españoles peninsulares más importantes por su peso político y militar con residencia en México, tampoco era tan fácil llevarlo a la práctica sin el consentimiento de los otros jefes y demás corporaciones. En las discusiones sobre la elaboración del Plan se expresaron los puntos de vista de la mayoría de ellos hasta alcanzar el acuerdo de convocar a un congreso cuyos miembros destacaran por sus ideas liberales. Según Lemaur, Echávarri sostuvo la posición “menos ofensiva al emperador”; Santa Anna ya se había lanzado en su contra, y a Guadalupe Victoria lo que más le “repugnaba”, no era tanto Iturbide como persona sino la figura de emperador que representaba. Para él lo único válido era el sistema republicano como forma de gobierno.<sup>43</sup>

Después de negociar con Lemaur y alcanzar el acuerdo con sus tropas, Echávarri hizo lo propio con la Diputación Provincial y con el Ayuntamiento porteño. Con ellos negoció la suspensión del sitio sobre la ciudad, la destitución de Santa Anna del cargo de comandante general y la adhesión al Plan de todas las corporaciones de la provincia. Con la firma de dicho Plan, la Diputación cobró importancia al ser elevada por los militares al rango máximo de autoridad en la provincia e incluso hicieron los honores.<sup>44</sup>

Tal y como lo hizo Iturbide al proclamar el Plan de Iguala, Echávarri también justificó su proceder en Casamata. Aseguraba haberse puesto a la cabeza de “la reacción constitucional por libertar a la nación de las cadenas con que se hallaba amenazada”; terminar con el descontento social expresado en las provincias “conciliando los extremos y fundado en los derechos de la nación, se calmase la exaltación de las pasiones evitando los horrores de una anarquía.” Aunado a ello, la crisis económica había tocado fondo: “El comercio se haya paralizado, desatendido el ramo de minería, la agricultura sin fomento, abatida la industria, atacadas las propiedades, amenazada la libertad civil y agotados todos los manantiales de la riqueza y prosperidad.” Ante esta situación solamente el Congreso, el “santuario de las leyes”, podía salvar a la nación, afianzar la independencia y evitar la anarquía.<sup>45</sup>

43 AHMM, c. 101, de Francisco Lemaur al Secretario de Guerra, San Juan de Ulúa, marzo 8 de 1823. Cfr. Timothy Anna, *Imperio*.

44 Nettie Lee Benson, *La Diputación Provincial y el federalismo mexicano*, 2ª. ed., trad. de Mario A. Zamudio Vega, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1994, pp. 125, 210-211. En el artículo número 10 “se disponía que la Diputación de Veracruz manejara los asuntos administrativos, en el sentido de que, a medida que cada provincia fuese aceptando el Plan, su respectiva diputación provincial recobraría la jurisdicción sobre sus asuntos administrativos”. En abril de 1823, ya con plenos poderes, la Constituyente, ofreció todo su apoyo al gobierno nacional, se pronunció por el establecimiento del sistema Diputación Provincial de Veracruz celebró con júbilo el establecimiento del nuevo Congreso federal y reprobó las acciones emprendidas por Santa Anna en San Luis Potosí.

45 AHMV, c. 144, vol. 189, fs. 239-242, Acta celebrada en Xalapa, firman José Antonio de Echávarri, Juan Domínguez, Manuel María Hernández, Xalapa, 17 de febrero de 1823.

Un aspecto que no debemos perder de vista es que el plan se armó en el contexto de las mayores bajas en el bando imperial ocasionadas víctimas de las enfermedades propias de la tierra caliente y de las inclemencias de los fuertes vientos del norte pues se encontraban en campo raso. Los daños eran más funestos que las exiguas acciones de guerra que habían librado.<sup>46</sup> En la misma situación se encontraban los españoles del castillo de San Juan de Ulúa que sufrían los estragos del “vómito prieto” y el escorbuto, no así las tropas de Santa Anna, los Jarochos, que estaban acostumbrados a estos climas, pero ya no contaban con el apoyo del castillo ni de las corporaciones de la ciudad.

El primero de febrero de 1823, se firmó el Plan de Casamata y al día siguiente Lemaur lo tenía en sus manos, acompañado de una carta de Echávarri en la que aceptaba los ofrecimientos para que juntos pudiesen “cimentar las relaciones de este país con la España”.<sup>47</sup> Lemaur, por su parte, le felicitó; procuró inspirarle una mayor confianza reafirmandole el compromiso adquirido con anterioridad una vez dado este paso. También expresó su anhelo y determinación de poner todo de su parte para “lograr la felicidad de este país, al paso que, como usted dice, se cimienten sus relaciones amistosas con la España”.<sup>48</sup>

El Plan de Casamata representó para los sitiados de Ulúa, la destitución del emperador y con ello arrancaba de las “sienes de Iturbide la corona que se atrevió a ceñirse quitándola de las de Vuestra Majestad”. También lograron la suspensión de las obras de fortificación de la ciudad, el embarque hacia el castillo de diez millones de pesos en dinero, víveres y efectos preciosos, a los que Iturbide ya había fijado su atención, y la compra de víveres y provisiones frescas procedentes de Nuevo Orleans ante el nulo abastecimiento por parte de La Habana y de sus antiguos proveedores de Boca del Río y Alvarado.<sup>49</sup>

Un día después de proclamado el Plan, Santa Anna lo secundó, consiguiendo con ello salir de la ciudad de una manera más o menos decorosa. En menos de seis días se manifestaron por el mismo la Diputación Provincial, así como los ayuntamientos y comandancias militares de Veracruz, Alvarado, Córdoba, Orizaba y Puente Nacional.<sup>50</sup> Al mismo tiempo, por primera

46 AHMM, c. 101, de Francisco Lemaur al Secretario de Guerra, San Juan de Ulúa, 29 de enero de 1823.

47 AHMM, c. 101, de José Antonio de Echávarri a Francisco Lemaur, Casamata, febrero 2 de 1823.

48 AHMM, c. 101, de Francisco Lemaur a José Antonio de Echávarri, San Juan de Ulúa, febrero 2 de 1823.

49 AGMS, leg. L-578, hoja de servicio del Mariscal de Campo Francisco Lemaur. De Francisco Lemaur al Rey, Madrid, 27 de noviembre de 1826.

50 Centro Carso, de Alejo García Conde a Juan Cruz Cabañas, México, 1º de enero de 1823; AHMV, c. 144, vol. 189, fs. 186-187, de Echávarri al Ayuntamiento de Veracruz, Campo sobre Veracruz, 9 de enero de 1823. Echávarri prometió al ayuntamiento “evitar la efusión de sangre”, lo que “debe ser obra de la razón, me contenté con aproximar mis fuerzas a esa plaza no dudando que Santa Anna adoptaría el partido que dictan la prudencia y los sentimientos filantrópicos, de que tanto blasona, pero he visto con dolor que, empeñado en sostener su capricho, todo lo pospone, sin tomar en cuenta los males que va a ocasionar”; AHMV, c. 144, vol. 189, f. 189, del Ayuntamiento a Echávarri, Veracruz, 1 de febrero de 1823;

vez el ayuntamiento de Veracruz se declaraba abiertamente liberal y facilitaba a los militares la cantidad de diez mil pesos con cargo a los derechos de aduana.<sup>51</sup> Sin Santa Anna de por medio, y bajo la bandera del liberalismo, se concretó la alianza entre las autoridades locales y el gobierno militar nacional en contraposición a los situados en el castillo de Ulúa quienes se habían declarado abiertamente leales al monarca español. Después del pronunciamiento, las negociaciones continuaron entre los jefes allí reunidos; si bien, todos estaban de acuerdo en la desaparición de la monarquía mexicana, Echávarri, Cortázar y otros oficiales seguían leales a Iturbide, pero al final dominaron los republicanos encabezados por Guadalupe Victoria.<sup>52</sup>

Para el gobernador español, el resultado alcanzado hasta ahora era favorable a su partido porque en general los intereses de los peninsulares no se tocaban y la mayoría habían ganado tiempo para ponerlos a salvo, y aunque los naturales todavía no se ponían de acuerdo en la forma de gobierno, él espera que, en el futuro, cuando aquí se hallasen “cansados de discor-dias civiles”, entonces buscarían la “antigua unión con la España”. Lemaur también estaba feliz porque las tropas imperiales, los pueblos y las provincias una a una iba desconociendo a Iturbide y se adherían al Plan de Casamata.<sup>53</sup>

Casamata también dio pie al inicio de las negociaciones entre el gobierno liberal de la península y el mexicano que se estaba conformando. Desde el 13 de febrero de 1822, las Cortes habían nombrado comisionados ante los gobiernos establecidos en las provincias de Ultramar con el propósito de “oír y recibir las proposiciones que se les hicieren para transmitir las a la Metrópoli, exceptuando aquellas que quitasen o limitasen de cualquier modo a los españoles europeos y americanos la libertad de trasladar y disponer de sus personas, familias y propiedades como mejor les convenga”,<sup>54</sup> lo cual no había sucedido en México. Pero los comisionados tardaron nueve meses en llegar a costas mexicanas. Para entonces las fuerzas políticas y militares debatían sobre la pertinencia o no de continuar con el apoyo a Iturbide y sobre la

f. 200, del Comandante de Alvarado José de Aldana a Echávarri, Alvarado, 3 de febrero de 1823; fs. 202-203, de Gregorio de Arana al Regimiento de la plaza, Alvarado, 3 de febrero de 1823; fs. 206-210, del comandante de Orizaba y Córdoba a Echávarri, 3 de febrero de 1823; f. 213, de José María Calderón a Echávarri, Puente Nacional, 6 de febrero de 1823.

51 Archivo Histórico Municipal de Xalapa (AHMX en adelante), Actas de Cabildo de 1823, fs. 25-26, cabildo del 17 de febrero de 1823; AHMV, c. 144, vol. 189, f. 292, Acuerdo del Ayuntamiento, Veracruz, 12 de julio de 1823.

52 AHMM, c. 101, de Francisco Lemaur al Secretario del Despacho, Castillo de San Juan de Ulúa, 8 de marzo de 1823.

53 AHMM, c. 101, de Francisco Lemaur al Secretario de Guerra, San Juan de Ulúa, febrero 8 de 1823; de Francisco Lemaur al Secretario de Guerra, San Juan de Ulúa, marzo 17 de 1823; de Francisco Lemaur al Secretario de Guerra, San Juan de Ulúa, mayo 9 de 1823. Cfr. María Isabel Monroy Castillo y Tomás Calvillo Unna, “Las apuestas de una región: San Luis Potosí y la República Mexicana”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *El Establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*, El Colegio de México, México, 2003, pp. 319-350.

54 Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (en adelante AHSRE), vol. 1-F 2183, de Juan Ramón Osés a Guadalupe Victoria, Castillo de San Juan de Ulúa, 20 de abril de 1823; Decreto de las Cortes, 13 de febrero de 1822.

adopción del sistema liberal como forma de gobierno. La delegación española la encabezaba Juan Ramón de Osés, antiguo Magistrado de la Audiencia de México, el brigadier Santiago Irrisarri y como secretario Blas Osés, hijo del primero. Los comisionados permanecieron en el Castillo de San Juan de Ulúa hasta la caída del gobierno de Iturbide y el restablecimiento del Congreso mexicano, el cual nombró sus representantes para las negociaciones al general Guadalupe Victoria y al diputado por Veracruz José María Serrano.<sup>55</sup>

El 28 de mayo, en la villa de Xalapa, hubo la primera reunión entre las dos delegaciones. En ella acordaron “tratar de combinar los intereses de ambos gobiernos y consolidar por este medio las muy estrechas relaciones de paz, confraternidad e íntima alianza a que la naturaleza mutuamente los invita”.<sup>56</sup> Pero la tensión dominó la reunión una vez que el general Victoria directamente les preguntó si estaban “autorizados para reconocer la independencia de la Nación Mexicana, su libertad, la integridad de su territorio, la forma de gobierno” y a referirse a ella en futuro, no como país, como venían haciéndolo, sino a la “Nación Mexicana”. De no ser así, no habría diálogo. En este primer acercamiento no se llegó a ningún acuerdo porque los comisionados no aceptaron la petición bajo el argumento de no serles “posible excederse de sus poderes contenidos en las credenciales”.<sup>57</sup> Al final, ambas delegaciones acordaron firmar sólo convenios provisionales relacionados con el comercio.<sup>58</sup> Pero estas buenas intenciones no pudieron concretarse ante el cambio en la correlación de fuerzas en Europa, el restablecimiento del absolutismo en España y el inicio del bombardeo sobre Veracruz.

Durante todo el proceso de las negociaciones, quien había quedado fuera de la jugada había sido precisamente Lemaur, a quien los comisionados no le informaban nada, por lo que estaba furioso con ellos. Los partidarios de Lemaur de inmediato rechazaron los acuerdos al considerar que los “comisionados pacificadores”, al no poner en claro desde un principio la imposibilidad del reconocimiento de la independencia, sin necesidad habían “despertado la suspicacia de estos naturales, y al dejar abierta la posibilidad del reconocimiento de la inde-

55 AHSRE, vol. 1-F 2183, acuerdos entre los comisionados Guadalupe Victoria y Juan Ramón Osés, Xalapa, junio de 1823; Lucas Alamán, *Historia*, t. V, 1985, pp. 703, 774. En las instrucciones dadas a los comisionados las Cortes les instruyeron sobre lo que debían contestar “sobre las quejas del mal porte de los jefes y empleados enviados a América, especialmente en los últimos seis años, desde 1814 a 1820, se puede contestar que los mismos perjuicios ha sufrido la península y que éstos están ya prevenidos con la responsabilidad establecida en la Constitución”. Secretaría de Relaciones Exteriores, 1986, p. 78. AHSRE, vol. 1-F 2183, de Juan Ramón Osés a Guadalupe Victoria, castillo de San Juan de Ulúa, 20 de abril de 1823.

56 AHSRE, Acta de la primera sesión, Xalapa, 28 de mayo de 1823.

57 AGI, Estado, leg. 35, núm. 94, Acta de los acuerdos reservados, Xalapa, 12 de junio de 1823.

58 AGI, Estado, leg. 35, núm. 94, Acta de los acuerdos reservados, Xalapa, 14 de junio de 1823; Acta de los acuerdos reservados, Xalapa, 18 de junio de 1823.

pendencia, estaban desalentado a los partidarios de los españoles que por ahora estaban a “favor del gran desorden y anarquía” para que no se formase un gobierno mexicano fuerte.<sup>59</sup>

Casamata también fue determinante en la definición de posiciones y en la pérdida de influencia y poder del grupo de comerciantes españoles en la provincia, de una mayor presencia del gobierno nacional y del inicio de las hostilidades contra el castillo de San Juan de Ulúa. Sin los viejos intereses representados en el ayuntamiento y en el mando militar, con Guadalupe Victoria al frente, el gobierno nacional, la Diputación Provincial y el nuevo ayuntamiento liberal porteño construyeron una gran alianza e hicieron lo que autoridades anteriores no habían logrado o no habían querido consumir: “cerrar las puertas de la mar” y no permitir la entrada y el embarque de “ningún vecino, ni menos sus intereses como tienen de costumbre, debiendo correr todos una misma suerte, pues esta medida contendrá sin duda en gran parte al jefe de aquella plaza”. En cuanto corrió la noticia, los españoles más ricos como pudieron se embarcaron hacia el castillo en busca de protección.<sup>60</sup>

Mientras tanto, desde la noche del 23 septiembre de 1823, los jefes y oficiales españoles de la fortaleza de Ulúa comenzaron a reunirse en junta de guerra con el fin de analizar la situación para enfrentar la crisis que se venía ante el cierre de su comercio. La mayoría de ellos resolvieron: Intimidar a la plaza para obligarla a abrir el puerto, se permitiera la comunicación con el castillo, se suspendieran las obras de fortificación de la ciudad y se retiraran las baterías de Mocambo que le apuntaban. Si no se acataba la orden, en una hora iniciarían el fuego sobre la ciudad.<sup>61</sup>

Como se recordará, a lo largo de dos años las transacciones mercantiles no se interrumpieron: los productos españoles procedentes de La Habana pagaban los derechos aduanales en el castillo y el resto de los barcos, que anclaban en Alvarado o en la isla de Sacrificios, hacían lo propio al gobierno mexicano. Pero todo cambió a partir de agosto de 1823, americanos y españoles comenzaron a exigir derechos sobre la isla de Sacrificios, la que hasta entonces había permanecido en calidad de “territorio neutral” y ahora se convertía en el centro de en disputa. Se decía que los del castillo tenían interés en asegurarla para proteger el desembarco

59 AGI, Estado, leg. 35, núm. 74, de Francisco Lemaury, al Secretario de estado y del Despacho de la Gobernación de Ultramar, San Juan de Ulúa, 14 de julio de 1823.

60 AHSDN, exp. 209, f. 28, de Victoria al Gobierno de Veracruz, Xalapa, 10 de septiembre de 1823; exp. 210, f. 11, de Victoria al Ministro de Guerra, Veracruz, 15 y 22 de octubre de 1823. Entre éstos se encontraban Manuel Grijalva (Diputado electo para el siguiente Congreso), Cayetano Canaleta, Ignacio Candaya, José Guilbert, Francisco Emparán con su familia, Pedro Carazo, Manuel Martínez Sampiero, Vicente Uriarte con su familia, Joaquín Tajonar, Joaquín Gómez, Francisco Uriarte, Manuel Larumbe e hijos, Pedro Campos y Francisco Fonteche. La mayoría de ellos se embarcaron con rumbo a La Habana. A todos ellos se les incautaron sus propiedades en México.

61 AHMM, c. 102, “Extracto de lo que resulta perteneciente al sitio y defensa del Castillo de San Juan de Ulúa, del diario de México, titulado El Sol, desde 5 de octubre de 1823 hasta 20 de diciembre del mismo”.

por la costa de los efectos ahí almacenados y que ya no podían introducir a la ciudad, como lo habían hecho con anterioridad. Ahora pretendían pasarlos de contrabando pero antes debían ponerlos en tierra firme, sobre la playa.<sup>62</sup> Precisamente esto era lo que los mexicanos intentaban detener con la posesión de la isla, y porque allí fondeaban los buques de guerra y mercantes nacionales y extranjeros.<sup>63</sup> El 26 de septiembre Lemaur ordenó las hostilidades contra ciudad, una vez confirmada la noticia de que la Santa Alianza había declarado la guerra al gobierno liberal de España y apoyaba la restitución de Fernando VII como rey absoluto.<sup>64</sup>

### El bombardeo sobre Veracruz

Con el inicio de las hostilidades se declaró el bloqueo a la fortaleza; se facultó a los buques de guerra nacionales y aliados a hostilizarlo por cuantos medios estuvieran a su alcance; los buques mercantes debían salir de los puertos y se prohibió por completo la admisión de productos españoles.<sup>65</sup> Para el día 9 de octubre, la situación ya era difícil porque comenzó la escasez y el cierre de los comercios; sólo permanecían abiertos uno que otro café. Ahora los rancheros vendían sus mercancías fuera de la ciudad.<sup>66</sup> A los dos meses del conflicto, los alimentos que producía la provincia se habían agotado y parecía que al resto del país le era indiferente a la situación de guerra que sufría Veracruz. Ante el auxilio solicitado por el general Victoria para que de las provincias se remitieran hasta el frente de batalla jamón, fríjol, chile y manteca, y pocos atendieron la petición.<sup>67</sup>

De la población de la ciudad, dos terceras partes se refugió en las haciendas y rancherías circunvecinas, las cuales se hallaban “atestadas de gentes infelices que han corrido a buscar asilo en aquellos parajes, huyendo de la muerte”. Pero en ellas se encontraron con un enemigo peor: el de “la peste maligna y destructora que las conduce con la mayor brevedad al sepulcro.” Estas personas resistieron en estas condiciones alrededor de mes y medio, mas, ante el incremento de la epidemia que azotaba a toda la región y ante la disminución de los bombardeos, optaron por

62 AHSDN, exp. 209, fs. 2-10, correspondencia del gobernador Eulogio Villa Urrutia con el Ministro de Guerra, agosto de 1823.

63 AHSDN, exp. 209, fs. 38-39 correspondencia entre Eulogio de Villa Urrutia y Lemaur, Veracruz, 14 de septiembre de 1823.

64 Manuel Balbé, *Orden público y militarismo en la España constitucional, 1812-1983*, pról. de Eduardo García de Enterría, 2ª. ed., Madrid, Alianza Editorial, 1985, pp. 84-85; Fernández, *Últimos*, p. 25.

65 AHSDN, exp. 209, f. 28, de Victoria al Gobierno de Veracruz, Xalapa, 10 de septiembre de 1823; exp. 210, f. 11, de Victoria al Ministro de Guerra, Veracruz, 15 y 22 de octubre de 1823; exp. 213, f. 4, de Mariano Michelena, Vicente Guerrero y Miguel Domínguez a José Joaquín de Herrera, México, 8 de octubre de 1823.

66 AHSDN, exp. 209, fs. 87-88, de Victoria a José Joaquín de Herrera, Veracruz, 30 de septiembre de 1823; exp. 210, f. 147, de Victoria al Ministro de Guerra, Veracruz, 1 de noviembre de 1823; exp. 210, fs. 135-146, Victoria, “Diario de las ocurrencias entre la plaza y castillo de San Juan de Ulúa”, Veracruz, 1 de noviembre de 1823.

67 AHSDN, exp. 211, f. 59, de Victoria al Ministro de Guerra, Veracruz, 19 de noviembre de 1823; AHSDN, exp. 211, fs. 71-72, de Victoria al Ministro de Guerra, Veracruz, 21 de noviembre de 1823.

regresar a sus hogares. Y es que la epidemia fue controlada primero en la ciudad que en la periferia. Temían más a esta y a la hambruna que a las balas de cañón. Según el ministro de Hacienda, Ignacio Esteva, por esta causa murió una tercera parte de la población porteña.<sup>68</sup>

La vida cotidiana dentro de la ciudad se reguló a partir del bando de seguridad. A toda persona que intentara robar, fuera militar o civil, sería pasado por las armas. Los vecinos debían mantener abiertas las puertas de sus viviendas hasta las doce de la noche con el fin de brindar protección a los transeúntes. La autoridad militar tenía la obligación de auxiliar a la civil cada vez que hubiera alguna desgracia.<sup>69</sup> Desde el primer mes de los bombardeos, la ciudad estaba devastada, los edificios dañados por los incendios, sin puertas ni ventanas. Tanto habitantes como autoridades locales debieron organizarse para actuar de inmediato y así evitar los estragos mayores. En la mayoría de los casos no era posible reparar los daños de inmediato ante la falta de brazos, “pues los pocos zapadores que hay, aunque trabajan constantemente en la fortificación, no dan abasto.”<sup>70</sup>

Por otro lado, la guerra obligó al gobierno mexicano a cerrar el puerto de Veracruz y a trasladar las aduanas y el comercio a las poblaciones costeñas de Alvarado y Antón Lizardo. Al primero se movió el departamento de Marina.<sup>71</sup> También cobraron importancia los puertos de Tuxpan y Tampico.<sup>72</sup> Por su parte, los españoles tampoco pudieron anclar sus barcos junto al castillo, como estaban acostumbrados, sino que debieron resguardarlos fuera del alcance de los cañones de Sacrificios, en las islas de “La Blanquilla” e “Isla Verde” y desde allí en botes pequeños ir sorteando el amago de los mexicanos hasta llegar la fortaleza.

Durante las primeras semanas de combates, lanchas del castillo con rápidos movimientos atacaban tanto a los baluartes, sobre todo el de la Concepción, como a las instalaciones del puerto, y siempre fueron rechazados.<sup>73</sup> En la medida en que fue pasando el tiempo, las salidas fueron disminuyendo por el caos generado en su interior. Por otro lado, la intensidad de los bombardeos variaba de acuerdo con las condiciones climáticas, festividades y negociaciones

68 AHSDN, exp. 210, fs. 72-73, “Noticia extraordinaria de las desgracias de Veracruz en los días 14, 15 y 16 del presente”, México, octubre de 1823; exp. 211, fs. 14-15, de Victoria al Ministro de Guerra, Veracruz, 8 noviembre de 1823; José Ignacio Esteva, *Rasgo analítico*, México, Imprenta del Águila, 1827, p. 27.

69 AHSDN, exp. 209, f. 125, Bando de Guadalupe Victoria, Veracruz, 2 de octubre de 1823.

70 AHSDN, exp. 211, f. 75, de Victoria al Ministro de Guerra, Veracruz, 19 de noviembre de 1823.

71 BSDN, José Joaquín de Herrera, *Memoria de Marina*, México, 7 de noviembre de 1823.

72 Cfr. Filiberta Gómez Cruz, *Tuxpan. Comercio y poder en el siglo XIX*, México, Instituto Veracruzano de Cultura, 1998. De la misma autora, “La presencia española en una localidad portuaria del circuito mercantil Golfo-Caribe: Tuxpan, 1820-1860”, *Sotavento. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, México, Universidad Veracruzana, núm. 9, 2000-2001 (invierno), pp. 37-48.

73 AHSDN, exp. 210, fs. 135-146, “Diario de las ocurrencias entre la plaza y el Castillo de San Juan de Ulúa”, Veracruz, 1 de noviembre de 1823.

políticas.<sup>74</sup> En la plaza de Veracruz también interrumpían la acción en ocasiones especiales: Por ejemplo, el 13 de noviembre de 1823, la tropa se vistió de gala e “hizo saludo de artillería la plaza con bala en celebridad de la instalación del Soberano Congreso Constituyente Mexicano”<sup>75</sup> El 2 de diciembre de 1823, con repique general de campanas y salva de artillería sin bala celebraron el “aniversario del grito de la libertad dado en esta plaza”. Las bandas de música llegaron a casa del gobernador.<sup>76</sup> Otra festividad que no pasó desapercibida fue la del 12 de diciembre. Dice el parte militar que “a las 6 de la mañana hizo saludo la plaza con baja y el enemigo al mismo tiempo verificó el suyo, sucediendo lo mismo a las doce y al ponerse el sol, en cuyos tres saludos, después de concluidos, hubo de parte a parte algunas bombas.”<sup>77</sup> El día de la Virgen de Guadalupe coincidió con la llegada a Veracruz de los comisionados por el gobierno británico León Harvey, Henry Ward y Charles O’Gorman y junto a los británicos comenzaron a llegar remesas de armamento y buques de guerra. Durante los primeros dos meses habían caído tantas bombas en la ciudad, que el general Victoria comenzó a reciclar la gran cantidad de fierro y proyectiles sin explotar esparcidos por las calles y puso una maestranza para la fundición de nuevas balas de cañón.<sup>78</sup>

### Los fortificados en San Juan de Ulúa

Los disparos que desde la ciudad y de los buques mexicanos impactaban en el castillo poco o nada lo dañaban. En cambio, el bloqueo naval, los escasos auxilios procedentes de la península y de La Habana, los conflictos internos entre la tropa por cuestiones ideológicas, es decir, entre los partidarios de la Constitución de 1812 y los defensores del absolutismo, así como las epidemias de escorbuto<sup>79</sup>, terminarían por doblegar a los defensores del último reducto español en México.

74 AHSDN, exp. 210, f. 19, de Victoria al Ministro de Guerra, Veracruz, 8 de noviembre de 1823; exp. 210, fs. 135-146, Victoria, “Diario de las ocurrencias entre la plaza y castillo de San Juan de Ulúa”, Veracruz, 1 de noviembre de 1823.

75 AHSDN, exp. 211, fs. 39-43, de Victoria al Ministro de Guerra, Veracruz, 15 de noviembre de 1823.

76 AHSDN, exp. 211, fs. 141-144, de Victoria al Ministro de Guerra, Veracruz, 3 diciembre de 1823.

77 AHSDN, exp. 212, f. 75, de Victoria al Ministro de Guerra, Veracruz, 13 de diciembre de 1823.

78 AHSDN, exp. 211, fs. 128-129, de Victoria al Ministro de Guerra, Veracruz, 29 de noviembre de 1823.

79 Según el manual de Carnot, se decía que el escorbuto se manifestaba por el consumo de “animales salados que se acercan al estado de putrefacción, y que al mismo tiempo faltan vegetales recientes. Por el de los pescados de mar. Por la humedad continuada y cuando la atmósfera en que viven los hombres está muy cargada de ella. Por la vida encerrada, la poca disipación, y sobre todo por la falta de sueño, la fatiga, excesiva y el abatimiento de ánimo. Se anuncia por signos y caracteres horribles. Con semblantes lívidos y abotagados, úlceras supuradas, dolores agudos, síncope y desmayos al más pequeño movimiento, y, en suma, con manchas asquerosas de feos y diferentes colores que ponen la piel como la de las culebras.” LCW, F1232-Q5, Quesada, *Defensa*, pp. 7-8.

A los pocos meses del encierro en la fortaleza, el 30 de diciembre de 1821, la guarnición recibió auxilios del bergantín “Brillante Africano” que conducía 114 soldados y alimentos. Tres semanas después fondeaba en el puerto la fragata de guerra española “Constitución” con el “Queche”, el “Yena” y otros buques los cuales conducían a los relevos del Castillo y a los comisionados del gobierno liberal con el fin de llegar a un arreglo con el imperio mexicano.<sup>80</sup> Otro desembarco significativo ocurrió un año después, cuando volvió la fragata “Constitución”, acompañada de los barcos mercantes “Marianita” y “San Fernando” y los bergantines “Relámpago”, “Currutaco” y “Americano”. Transportaban 400 hombres de infantería de Málaga, 100 de Tarragona y 50 artilleros. La fragata “Todos los Santos”, que también venía con ellos, terminó varada en las costas de Tabasco a causa de un fuerte norte. Sus cuatro oficiales y los 62 hombres quedaron en calidad de prisioneros. Al final estos últimos se pasaron a las filas mexicanas.<sup>81</sup>

En octubre de 1823, llegó a la bahía de Veracruz la fragata “Fama de Cádiz”, armada en corzo y con mercancía para el castillo. Permaneció por varios días en la isla “La Blanquilla” sin poder acercarse al castillo ante la presencia de “La Iguala” que se lo impedía. Diez días después llegó otro bergantín de guerra acompañado de dos barcos corsarios y tampoco pudieron llegar a su destino. Así se mantuvieron a lo largo de un mes hasta que llegó una flota de siete buques con víveres y el relevo de los sitiados. Tampoco pudieron entrar por los canales hasta el castillo porque desde Sacrificios se les hizo fuego. Tuvieron que fondear en la isla “La Blanquilla”, fuera del alcance de los cañones de la ciudad y de Mocambo y desde allí descargaron los buques.<sup>82</sup>

Desde un principio los mexicanos le apostaron al bloqueo marítimo, cuya efectividad dependía, como ya se dijo antes, de las buenas condiciones de los barcos y de los recursos para la contratación de las tripulaciones.

Pero las disposiciones que se dictaron nunca fueron suficientes, sobre todo por las circunstancias antes señaladas y por los grandes intereses económicos que estaban benefi-

80 AHSDN, exp. 208, de Antonio Medina, “Índice de los documentos relativos al estado de las negociaciones de San Juan de Ulúa”. México, 12 de marzo de 1822; exp. 215, f. 16, de Echávarri al Ministro de Guerra y Marina, cuartel sobre Veracruz, 18 de enero de 1822.

81 AHSDN, exp. 215, f. 18, de Manuel Rincón al Ministro de Guerra y Marina, Villahermosa, 23 de enero de 1823; exp. 215, fs. 21-22, de Echávarri al Ministro de Guerra, Cuartel General sobre Veracruz, 27 de enero de 1823.

82 AHSDN, exp. 209, fs. 103-104, de Victoria al Ministro de Guerra, Veracruz, 1 de octubre de 1823; exp. 211, f. 2, de Eulogio Villa Urrutia a Victoria, Veracruz, 5 de noviembre de 1823; exp. 211, fs. 14-15, de Victoria al Ministro de Guerra, Veracruz, 8 de noviembre de 1823; exp. 211, fs. 54-58, de Victoria al Ministro de Guerra, Veracruz, 19 de noviembre de 1823; exp. 211, f. 74, de Victoria al Ministro de Guerra, Veracruz, 22 de noviembre de 1823; exp. 211, fs. 99-101, de Victoria al Ministro de Guerra, Veracruz, 26 de noviembre de 1823; exp. 211, fs. 141-144, de Victoria al Ministro de Guerra, Veracruz, 3 diciembre de 1823; exp. 212, f. 75, de Victoria a Ministro de Guerra, Veracruz, 13 de diciembre de 1823.

ciando por la dinámica del propio conflicto. La relación de buques de los diversos países, con variados destinos y tipo de carga, que entraban y salían de la zona de guerra, nos da una idea de que el bloqueo impuesto poco había afectado a las actividades portuarias. No obstante que los buques con destino a Ulúa corrían más riesgos y cada vez les era más difícil su arribo, al inicio de las hostilidades la mayoría de las veces pudieron sortear los peligros y surtirlo de víveres. La situación iría cambiando con el desarrollo de los acontecimientos. Desde el inicio de las hostilidades quienes más se beneficiaron de la situación fueron los comerciantes norteamericanos de Nueva Orleans. De abril de 1824 a enero de 1825, de manera regular cada mes surtían a la fortaleza de víveres frescos, ganado y zacate; por lo general lo hacía por la parte posterior del castillo, desde “La Blanquilla”, fuera del alcance de las baterías de la ciudad y de la isla de Sacrificios. Los buques mercantes ingleses también les vendían algunos productos, o bien, llevaban y traían correspondencia de Cuba.<sup>83</sup> Las comunicaciones eran tan frecuentes, que en enero de 1825, el general Manuel Mier y Terán informó ser ya “insoportables los insultos que hacen al Gobierno Mexicano los oficiales de la marina inglesa.” Se decían aliados de México y al mismo tiempo mantenían comunicaciones y hacían servicios a los españoles. Tal fue el caso de los comandantes de las fragatas “Isis” y “Diamante”. De hecho, el gobernador de Veracruz, Miguel Barragán en dos ocasiones les reclamó su proceder.<sup>84</sup>

Por otro lado, la disolución del régimen liberal alteró la disciplina y armonía entre los sitiados de Ulúa. El comandante del batallón de Málaga, coronel José Rocca Santi Petri, y algunos oficiales, “por su exaltación de liberalismo, habían viciado en ellas la disciplina” y desde que pisaron suelo conspiraron en contra del capitán general. Tal era la animadversión entre ellos, que Lemaur solicitó a La Habana el relevo de una tropa “que tantas inquietudes le causaba”, pero la respuesta fue negativa; en Cuba tampoco quería entre sus filas a una fuerza marcada “con el signo de la revolución”, ya que en todo momento defendía a la Constitución.<sup>85</sup>

Las desertiones de las tropas realistas se iniciaron al poco tiempo del repliegue español hacia el castillo de Ulúa. El 2 de febrero de 1822, un sargento había abandonado sus trincheras para unirse a las mexicanas. Pocos días después, 17 artilleros, un sargento y un cabo de marina siguieron el mismo camino, estimulados por “nuestro glorioso sistema de libertad”.<sup>86</sup> Las

83 AHSDN, exp. 216, f. 56, de Victoria a Ministro de Guerra, Veracruz, 31 de enero de 1824; exp. 216, f. 1, de Manuel Rincón al Ministro de Guerra, Veracruz, 28 de abril de 1824; exp. 215, f. 34, de Rincón al Ministro de Guerra, Veracruz, 17 de julio de 1824; exp. 216, f. 28 de Miguel Barragán al Ministro de Guerra, Xalapa, 22 de octubre de 1824.

84 AHSDN, exp. 14041, f. 150 de Manuel Mier y Terán al Ministro de Guerra, Veracruz, 8 de enero de 1825; exp. 14041, f. 183, de Manuel Mier y Terán al Ministro de Guerra, Veracruz, 15 de enero de 1825.

85 AGMS, leg. L-578, hoja de servicio del Mariscal de Campo Francisco Lemaur. De Francisco Lemaur al Rey, Madrid, 27 de noviembre de 1826.

86 AHSDN, exp. 208, “Índice de los documentos relativos al estado de las negociaciones de San Juan de Ulúa”, Antonio Medina, México, 12 de marzo de 1822; exp. 206, fs. 132-133, de Luaces al Ministro de Guerra, Xalapa, 26 de febrero de 1822.

mayores deserciones por motivos ideológicos se dieron cuando corrió la noticia de que la Santa Alianza dominaba en la península. En 1824 las deserciones se multiplicaron, pero ya no fueron por motivos ideológicos sino por temor a la epidemia de escorbuto, a la “enfermedad de llagas” y a la de “pujos y calenturas”. Como informaría después Lemaur sobre las condiciones del sitio, no fueron las “3000 bombas mexicanas” que cayeron en Ulúa las que diezmaron a las tropas españolas, sino “las enfermedades” que agotaron sus fuerzas. A principios de 1824, comenzaron a manifestarse los estragos de la epidemia: “Veíase lleno el hospital de hombres postrados con escasos medios para socorrerlos; arrastrábanse otros valetudinarios apoyándose en palos o en muletas, ofreciendo sin cesar en aquél castillo la imagen de la desolación y de la miseria.” A lo largo de dos años se mantuvo la guarnición sin ser relevada. Tan sólo dos pequeños destacamentos llegaron para suplir a los enfermos.<sup>87</sup>

Los auxilios de Cuba no llegaban por la sencilla razón de que la isla estaba siendo hostilizada por buques colombianos, los cuales se habían apoderado de la corbeta de guerra “Ceres” y de varias embarcaciones costeras. Este hecho forzosamente limitaba los envíos a San Juan de Ulúa.<sup>88</sup> La situación de los fortificados en San Juan de Ulúa se complicó aún más a partir de junio de 1824, desde el momento en que los buques británicos bloquearon las actividades comerciales que irregularmente se realizaban en el castillo. Para Lemaur, “el despojo que por la prepotencia inglesa se acaba de hacer a esta fortaleza de los provechos que hasta ahora había verificado del comercio y que con esta fecha doy cuenta a Vuestra Excelencia, es una de las más funestas agresiones para la suerte futura de este único puesto que aún le queda a la España en las costas de la América sobre el Atlántico.” Con dichos recursos el castillo había podido sobrevivir sin gravamen del erario, pero ahora la situación se tornaba realmente complicada.<sup>89</sup>

En agosto de 1824, los mexicanos ocuparon la isla “La Blanquilla” con el fin de impedir el comercio de la fortaleza con las embarcaciones de Estado Unidos, pero tuvieron que abandonarla ante la llegada de una poderosa flota conformada por una fragata, dos corbetas de guerra, dos bergantines y dos goletas mercantes. Desde el día 13 comenzaron el traslado de tropa y víveres. Al mismo tiempo, los 240 enfermos de escorbuto y fiebre amarilla fueron trasladados a las recién construidas barracas en la isla mencionada y de allí a los barcos para su traslado a Cuba. Los espías mexicanos dentro de la fortaleza, consiguieron diez gacetas de Madrid que alcanzaban la fecha de 10 de junio, con lo que se enteró de la situación de la penín-

87 AGMS, leg. L-578, hoja de servicio del Mariscal de Campo Francisco Lemaur. De Francisco Lemaur al Rey, Madrid, 27 de noviembre de 1826.

88 AGI, Estado, leg. 35, N. 82, de Francisco Dionisio Vives al Capitán General de Nueva España, La Habana, 13 de abril de 1824.

89 AGI, Estado, leg. 35, N. 82, f. 2, de Francisco Lemaur al Secretario de Estado, San Juan de Ulúa, 9 de junio de 1824.

sula. Por las noticias que llegaron en los barcos, se supo que el gobierno español estaba organizando una expedición de 15000 a 20 000 hombres bajo las órdenes del general José de la Cruz, la cual debía llegar entre noviembre o diciembre próximo.<sup>90</sup>

El relevo no evitó la propagación de la epidemia y los recién llegados también comenzaron a enfermar. Desde entonces, la preocupación principal de los sitiados no era ya tanto hostilizar a la ciudad sino buscar la manera de sobrevivir en medio del desastre. A pesar de las medidas adoptadas por el capitán general, la tropa mantuvo su posición de escapar a la menor oportunidad. En un bote huyeron el soldado Antonio González y el marinero Juan Bautista. Días después llegó al puerto el cubano Arcadio Sánchez, de 22 años.<sup>91</sup> La epidemia también expulsó del castillo al marinero venezolano Pedro Salas y a los soldados del batallón de Málaga, Juan Carrillo, Luis Ruiz y Antonio Miranda, que a nado llegaron hasta la playa.<sup>92</sup>

El 3 de diciembre de 1824 en un bote escaparon los marineros Manuel Rosales de Lima y Antonio Cesario de Chile. Por ellos se supo que la epidemia iba disminuyendo gracias a las frutas y verduras frescas que un paylebot de Nuevo Orleans había logrado introducir hasta el castillo. Tan escandalosa era la situación, porque los soldados sanos sólo pensaban en escapar, que Lemaure de plano prohibió hacer servicio en la mar, encadenó todos los botes en el foso, redobló el patrullaje por las noches, siempre bajo el mando de oficiales, y mantuvo a la tropa encerrada. Para el jefe español, el mayor contagio de la guarnición “era el miedo” a morir.<sup>93</sup>

Ante los desastres provocados por la epidemia, de la que no escapó el propio Lemaure, de nueva cuenta se solicitó a La Habana el relevo de la guarnición completa, porque “la intriga, las armas y la peste estaban conjuradas contra él.” El 13 de diciembre de 1824, los generales de Cuba reconocieron la gravedad de la situación de sus compañeros de armas y designaron al brigadier José Coppinger para que encabezara el relevo. También acordaron que en lo futuro los destacamentos fueran reemplazados cada seis meses, “como término fatal de la duración común de vida de los hombres encerrados en aquél paraje mortífero”. Un mes tardaron los preparativos, antes de zarpar la fragata “Sabina” con una guarnición conformada por 687 hombres. No tuvieron problemas para arribar a San Juan de Ulúa el 28 de enero de 1825. Dos

90 AHSDN, exp. 217, fs. 185-188, de Miguel Barragán a Ministro de Guerra, Xalapa, 15 de agosto de 1824; AHSDN, exp. 217, f. 194, de Miguel Barragán al Ministro de Guerra, Veracruz, 25 de agosto de 1824.

91 AHSDN, exp. 217, fs. 6-7, Declaración de Antonio González, Veracruz, 5 de octubre de 1824; Declaración de Juan Bautista, Veracruz, 5 de octubre de 1824; exp. 216, f. 28 de Miguel Barragán al Ministro de Guerra, Xalapa, 22 de octubre de 1824.

92 AHSDN, exp. 217, fs. 39-59, de Miguel Barragán al Ministro de Guerra, Xalapa, 29 de octubre de 1824.

93 AGMS, leg. L-578, hoja de servicio del Mariscal de Campo Francisco Lemaure. De Francisco Lemaure al Rey, Madrid, 27 de noviembre de 1826.

semanas después, antes de la salida de Lemaur, Coppinger formalmente se hizo cargo del primer mando de la plaza, y como su segundo, el teniente coronel Ignacio Castilla.<sup>94</sup>

Con una guarnición totalmente renovada, la fortaleza recuperó el vigor perdido. Coppinger estableció la más rigurosa policía militar y sanitaria, cubrió los puestos de guarnición y se atendió a los enfermos con prontitud para evitar las bajas mortales. La fortaleza También se limpiaba de una manera regular, se encalaban las bóvedas, las harinas se ventilaban.<sup>95</sup> Todos estaban conscientes de que con la contaminación de los alimentos comenzaba el escorbuto y la inmolación de soldados.

A partir del 4 de octubre de 1825, los mexicanos incrementaron bloqueo sobre Ulúa. Con la flotilla de barcos se posesionaron de isla Verde e impidieron toda comunicación con los sitiados. Los refuerzos procedentes de Cuba que en octubre intentaron llegar hasta San Juan de Ulúa, prefirieron regresar a su origen en vez de presentar combate. La versión española de este suceso se debió al fuerte temporal que enfrentó la flota en altamar: la fragata Sabina sufrió serios daños y los vientos la separaron del resto de los buques por lo que tuvo que regresar a La Habana. Por su parte, éstos sí consiguieron acercarse a Ulúa, pero sin la fragata, nada podían hacer ante la superioridad naval mexicana y también regresaron a Cuba. Cuando en La Habana se conoció la noticia de la ocurrido, se envió otra fragata con alimentos pero cuando llegaron a Ulúa los sitiados ya habían capitulado.<sup>96</sup>

La nueva epidemia era resultado del abandono en que había quedado la guarnición al no llegar su relevo, el que supuestamente llegaría en julio, a los seis meses cumplidos de servicio. Para entonces las bajas humanas eran mínimas: cuatro blancos, siete entre pardos y morenos y algunos marineros y presidiarios. Durante el tiempo programado de guardia, los soldados se encontraban física y moralmente vigorosos, pero en la medida en que comenzaron a ingerir alimentos contaminados, “su naturaleza iba también debilitándose por grados y nutriendo en su seno sin saberlos la víbora feroz del escorbuto”. Este apareció en el mes de junio.<sup>97</sup> De haberse realizado el relevo, tal y como estaba previsto, se hubiese evitado la muerte de por lo menos el 50% de sus ocupantes. Pero no fue así, y los soldados comenzaron a enfermar y a morir, multiplicándose de una manera impresionante sin que hubiera manera de detener la epidemia.

En la etapa crítica de la epidemia, los enfermos en el hospital no bajaban de 200. La mayoría de ellos moría ante la falta de atención médica, de alimentos y de higiene. Por temor al contagio, los hombres sanos se negaban a atender a los enfermos, a lavar su ropa y a limpiar

94 LCW, F1232-Q5, Quesada, *Defensa*, pp. 4-5.

95 LCW, F1232-Q5, Quesada, *Defensa*, pp. 5-6.

96 AHMM, c. 102, del Director de Artillería al Ministro de Guerra, 1 de febrero de 1826.

97 LCW, F1232-Q5, Quesada, *Defensa*, pp. 6-7.

las habitaciones donde estaban postrados. Se llegó a tal extremo, que se “abrieron agujeros en los catres para que por ellos excretasen los enfermos”. En tales condiciones, el hospital causaba horror, “se había convertido en el más hediondo muladar, donde no resonaban más que los alaridos de dolor y de la muerte”. Para el primero de noviembre, dos semanas antes de la capitulación, sólo 70 soldados se encontraban en activo, 341 habían muerto y el resto se encontraba postrado en el lecho de muerte.<sup>98</sup> Lo increíble fue que en dichas condiciones algunos todavía lograran sobrevivir.

Mientras tanto, los mexicanos, que no estaban dispuestos a realizar aventura alguna para tomar la plaza, con la pérdida de algún hombre, simplemente esperaron hasta que los españoles capitularan, como ocurrió. En la plaza de Veracruz se conocía perfectamente la situación del castillo por los desertores que constantemente se echaban al mar, con peligro de ser devorados por los tiburones. Las reuniones para una posible capitulación iniciaron el 22 de septiembre y se prolongaron hasta el 18 de noviembre. Sin embargo, los mexicanos se compadecieron de los sitiados hasta que no tener la certeza de que efectivamente capitularían, y les permitieron pasar vegetales frescos para alimentar a los enfermos y salvar algunas vidas.

Al final del conflicto, los españoles lo único que pidieron fue una capitulación honrosa, es decir, abandonar la fortaleza con todos los honores, asegurar la curación de los enfermos, que México se comprometiera a cubrir los gastos de curación y la conducción de las tropas hasta La Habana. Los mexicanos debían hacer el saludo a la bandera española, “como justo homenaje de respeto al Señor de aquél mundo desde el año de 1519 en que se plantó por primera vez”, justamente en San Juan de Ulúa. La bandera española se la quedaron los mexicanos y se guarda en el castillo de Chapultepec, en la ciudad de México. De igual manera los mexicanos prometieron respetar la propiedad, prerrogativas e inmunidad personal de los fieles al rey, y en el plazo de 60 días se permitiría a todo buque español anclar en el puerto, sin ser molestado y se le “brindarían los auxilios que la hospitalidad exigiese”.<sup>99</sup> En dichos términos se aceptó la rendición. En los hospitales de Veracruz permanecieron para su curación el comandante José María Calleja, el subteniente Cayetano Suárez, 18 cabos y artilleros veteranos y nueve milicianos.<sup>100</sup>

Desde el sitio de San Juan de Ulúa, la campaña desatada contra los españoles se generalizó en todo el país. Se les acusaba de ser los causantes de todos los males de México y de ser los principales agentes desestabilizadores. En la mayoría de los impresos que circularon se instigó al público a sumarse a la campaña de linchamiento contra todo lo español. En 1824

98 LCW, F1232-Q5, Quesada, *Defensa*, pp. 13-14.

99 *Ibid.*, p. 16-17.

100 AHMM, c. 102, del Director de Artillería al Ministro de Guerra, 1 de febrero de 1826.

circuló el folleto titulado “Los anti-independientes sin máscara” en el que se analizaban los tres argumentos más comunes utilizados en contra de los peninsulares. Se decía que los militares peninsulares “jamás harán la guerra a su nación”, por lo que debían ser separados del servicio; que habían jurado la independencia con la condición de que reinara un miembro de la dinastía borbónica, por lo que una vez disuelto este pacto, quedaba disuelto el compromiso, y había que seguir el ejemplo de los mismos españoles que en la península a los franceses les habían separado de sus empleos y les habían confiscado sus bienes.

---